



Consejo de Ministros

## Informe sobre la planificación estratégica de subvenciones en el sector público estatal de 2017

**20 de julio de 2018.**- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se toma conocimiento del Informe general sobre la planificación estratégica de subvenciones en el Sector Público Estatal en el ejercicio 2017 elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

La Ley General de Subvenciones establece que los órganos de las administraciones públicas deben concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El Informe general realizado por la IGAE, que describe la situación a 30 de septiembre de 2017, pone de manifiesto la limitada implantación de la planificación estratégica de subvenciones en los diferentes ámbitos de la gestión pública estatal, si bien adelanta el esfuerzo que los ministerios están realizando para incluir en su organización el modelo de gestión por objetivos en materia de subvenciones y ayudas públicas.